



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO. N° CO1.PCCNTR.7350203

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA-Regional Santander- Centro Agroturístico
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7350203
OBJETO	Prestar los servicio de apoyo para la administración, gestión y actualización de la información de los programas de formación profesional integral en los aplicativos institucionales Sofia Plus, Repfora y Sigpa, incluyendo la generación de reportes estadísticos y soporte técnico a usuarios de los sistemas del Centro Agroturístico.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	28 de enero de 2025
FECHA DE INICIO	3/02/2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y veintiocho (28) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12/31/2025
RAZÓN SOCIAL	Yasmith Porras Vesga
CC o NIT	37899024
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	San Gil y Socorro, atendiendo la jurisdicción del Centro Agroturístico, en las provincias Guanentina y Comunera.



VALOR INICIAL	Veintinueve millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m/cte (29.279.467).
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total del contrato la suma de Veintinueve millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m/cte (29.279.467). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) pago equivalente a los días ejecutados del mes de Febrero B) Diez (10) pagos iguales por los meses de Marzo a Diciembre de 2025, por valor de Dos millones seiscientos mil pesos m/cte (\$2.678.000). c) un pago correspondiente a los días ejecutados correspondientes al mes de diciembre de 2025.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	4225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Veintinueve millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m/cte (29.279.467).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12/31/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	Veintinueve millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m/cte (29.279.467).
VALOR TOTAL EJECUTADO	Veintinueve millones doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m/cte (29.279.467).
SUPERVISOR	Johon Fredy Sanabria Muñoz
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Nelson Fabian Duarte Peñaloza
MODIFICACIÓN NRO.1	"No aplica"
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
SUSPENSIÓN	"No aplica"
CESIÓN DE CONTRATO	"No aplica"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	"No aplica"
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	"No aplica"

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones



En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Registrar las solicitudes de la formación complementaria, titulada y/o virtualización, acorde a los lineamientos de la Entidad de forma oportuna.	SI	Plataforma Sena Sofia plus
2. Crear los grupos y caracterizar las fichas de la formación complementaria, titulada y/o virtualización de forma oportuna.	SI	Plataforma Sena Sofia plus
3. Apoyar en la digitación de la programación de los eventos de resultados de aprendizaje para las acciones de formación de forma oportuna.	SI	Plataforma Sena Sofia plus y REPFORA
4. Apoyar en la digitación de la programación los cursos de formación complementaria, titulada y/o virtualización.	SI	Plataforma Sena Sofia plus y REPFORA
5. Apoyar en la digitación de la programación para la creación de los eventos de divulgación tecnológica.	No se requirió el cumplimiento	
6. Inscribir los aspirantes a los cursos de formación complementaria, titulada y/o virtualización.	SI	Plataforma Sena Sofia plus y REPFORA
7. Verificar el registro oportuno de todas las rutas de aprendizaje y comunicar los programas de formación que no cumplan.	SI	Plataforma Sena Sofia plus



8. Registrar la programación de las fichas, acorde a la distribución que le sea designada.	SI	Plataforma Sena Sofia plus y REPFORA
9. Atender los reportes e informes generados del seguimiento en la programación de eventos, registro de novedades, creación, caracterización y programación de fichas, procesos de retroactividad.	SI	Correos soporte, Plataforma Sena Sofia plus y REPFORA
10. Verificar el registro oportuno de “TODOS” los juicios evaluativos correspondientes a los resultados de aprendizaje, de acuerdo con el avance en cada programa de formación, conforme al seguimiento de la ejecución de la formación profesional.	SI	Portafolio del instructor, Sena Sofia plus
11. Apoyar a la coordinación académica para la oportuna atención de los requerimientos de instructores, aprendices y comunidad en general.	SI	Correos soporte, Plataforma Sena Sofia plus y REPFORA
12. Gestionar las actividades contempladas en el Proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, en particular Administración Educativa.	SI	Correos soporte, Plataforma Sena Sofia plus
13. Revisar y verificar las novedades de los estados de los aprendices en el aplicativo de	SI	Correos soporte, Plataforma Sena Sofia plus y REPFORA



forma periódica, durante el proceso de formación.		
14. Hacer seguimiento de las rutas y eventos asignada a cada instructor en Sofía plus.	SI	Correos soporte, Plataforma Sena Sofia plus y REPFORA
15. Hacer seguimiento a la información procesada en el aplicativo SENA Sofía Plus.	SI	Correos soporte, Plataforma Sena Sofia plus y REPFORA

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA		
NRO. DE PÓLIZA	96-46-101026130		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	31/01/2025		
FECHA APROBACIÓN	3/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	31/01/2025	30/04/2026	\$ 2,927,946.70

3.2 Cumplimiento del objeto

Se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios, orientadas a la ejecución del objeto contractual consistente en prestar los servicios de apoyo para la administración, gestión y actualización de la información de los programas de formación profesional integral en los aplicativos institucionales Sofia Plus, Repfora y Sigpa, incluyendo la generación de reportes estadísticos y soporte técnico a usuarios de los sistemas del Centro Agroturístico.

Durante el periodo de ejecución el contratista cumplió y adelantó las actividades previstas como obligaciones contractuales, las cuales quedaron plasmadas en los informes mensuales de ejecución contractual y reposan en la plataforma SECOP II



Los productos y entregables derivados de la ejecución contractual fueron recibidos a satisfacción por la supervisión, sin que a la fecha se registren novedades que afecten el cumplimiento. No se evidenciaron procesos sancionatorios, imposición de multas o declaratorias de incumplimiento en el periodo evaluado.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

A través de los informes presentados durante la ejecución del contrato y los soportes entregados para el trámite de pago mensual, se verificó que el contratista realizó oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cumpliendo con lo establecido en las obligaciones contractuales relacionadas con la presentación de los pagos correspondientes.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a Johon Fredy Sanabria Muñoz el 29/01/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, se precisa que el presente contrato no requiere liquidación cuando el Supervisor certifique, una vez finalizado, que el objeto contractual y todas las obligaciones a cargo del contratista fueron cumplidas a satisfacción y que se efectuó el pago total de los honorarios pactados.

En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamaciones que impidan considerar que las partes han concluido el contrato a paz y salvo, este deberá ser liquidado de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa. Si no se logra acuerdo entre las partes en dicho plazo, el SENA procederá a realizar la liquidación unilateral, conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

“No aplica”.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

Se anexa certificado de Reporte Relación de Pagos expedido desde SIIF Nación

5.2 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 29.279.467
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 29.279.467
Valor ejecutado	\$ 29.279.467
Valor pagado	\$ 29.279.467
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025


JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ
Supervisor del contrato

Elaboró: Nelson Fabian Duarte Peñaloza- Apoyo de supervisión 
Anexo: Certificado de desembolsos